

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50 "
Número suelto.....	0,10 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

NO ES ESE EL CAMINO

Es digna de elogio la unión realizada en Valladolid por parte de la hasta ahora llamada masa neutra de la opinión; por la que se cree dueña de las energías del País y dispone del tirano de la sociedad presente, del dinero.

El instinto de conservación les hace sentir la próxima muerte nacional y los agrupa para defenderse y salvar lo poco que nos queda de crédito y personalidad. Al prepararse á la lucha, como hombres decididos á conseguir su objeto, unánimemente declaran que han de saltar por todo lo que se oponga á la realización de sus fines, y se esbozan procedimientos, acogidos con entusiasmo, que no caben más que dentro del régimen republicano.

La valiente actitud adoptada y el convencimiento de que por los sistemas ya dichos se va desde luego á conseguir el mejoramiento material deseado, son causa de que la naciente Unión Nacional se haga acreedora de las simpatías que hacia ella sienten hasta los más reacios.

Republicanos convencidos, no hemos de ocultar la satisfacción que nos produce ver al país en masa, penetrado de la necesidad de los procedimientos que constituyen nuestro sistema de gobierno, y ver asimismo como todos los asambleístas, aun los procedentes de las ideas políticas más reaccionarias, al tratar de salvar la patria, cuando quieren hacer algo útil, involuntariamente, por la fuerza de los hechos y de la razón, sin nombrarlo, pero poniéndolo en práctica de hecho, pretenden el gobierno del pueblo por sí mismo, que es lo substancial del régimen republicano.

¡Lástima grande que una agrupación que tan razonadamente se forma y con tal ahinco parece pretender la revivificación de la Patria, después de elegir un directorio, integrando con una elección modelo los elementos allí representados, se olvide de lo primordial y cree una jefatura insustituible, sin obligación ninguna expresa para con sus electores y depositarios de su confianza, haciendo depender el éxito de las aspiraciones de la Unión, de la voluntad de un individuo á quien dan carta blanca para todo lo que haga, sin exigirle la responsabilidad de sus actos!

A pesar de la reconocida suficiencia y buen deseo del Sr. Paraíso, no es ese el camino.

El presupuesto del Clero.

Dichoso presupuesto el del Clero; nadie se atreve con él, todos lo respetan á la par que atacan duramente á los demás elementos dependientes del Estado, y hasta las Asambleas de Zaragoza y Valladolid se han callado como muertos en lo tocante á este punto, á pesar de las tendencias revolucionarias de que alardean.

¿Por qué silencio tan significativo? ¿Es por ventura que los individuos del Clero no son españoles? ¿Es que en ese presupuesto no se pueden introducir economías, cuando precisamente es el único donde hay materia bastante para llevar á cabo grandes reducciones, sin lastimar en lo más mínimo la vida de la administración pública?

Por este camino buena está la regeneración que nos espera; pero aún hay más, que nos quita toda esperanza. Hay la seguridad de que en dicho presupuesto no habrá economías. Lo esperábamos así desde el momen-

to en que el débil Gobierno que rigió nuestros destinos anunciaba con mucho bombo, y prometiéndose las muy felices, que iba á solicitar del Santo Padre la necesaria autorización para disminuir los sueldos del alto clero, y obtener la supresión de algunas prebendas.

Y ha sucedido lo que temíamos; el Santo Padre ha negado su autorización. Sólo al Sr. Silvela ha podido ocurrírsele semejante paso. ¿Por qué antes de las quintas no pregunta también á las madres si quieren que sus hijos vayan al servicio militar? ¿Por qué antes de intentar rebajar el sueldo á los peones camineros no los ha consultado? ¿Por qué no pidió antes consejo á las Clases pasivas de Ultramar para imponerles en sus sueldos una disminución de un cincuenta por ciento?

Entonces, á buen seguro, que ni los quintos irían á nutrir las filas del Ejército, ni los peones camineros y pasivos de Ultramar habrían dado su consentimiento; exactamente lo mismo que ha sucedido con el Sumo Pontífice.

Pero el Sr. Silvela, que prometió hacer economías en el presupuesto del Clero, como en los restantes organismos de la Nación, le asustó la idea en el momento de llevarla á la práctica, en lo referente al personal de sotana y solideo, y para dar largas al asunto, á la vez que encontrar una disculpa á la debilidad que le distingue, no encontró medio mejor, ni más expedito, que consultar á Roma.

No habrá, pues, economías en el Clero; las altas dignidades de la Iglesia seguirán percibiendo sus pingües sueldos; los curas párrocos, los que trabajan y sufren verdaderas molestias, continuarán con sus pequeñas asignaciones, y el presupuesto del Clero conservará libre de todo gravamen sus abusos, derroches y privilegios.

Un gobierno de fuerza, un buen gobierno interesado en el bienestar y prosperidad de la Patria, hubiera desde luego introducido, sin solicitar autorizaciones, todas las economías que estimara convenientes y de justicia, y luego, después de cumplido su deber, pedir la absolución del Jefe de la Iglesia que indudablemente la hubiera otorgado, ¿qué recurso le quedaba?

Por esta razón, aún está á tiempo el Gobierno de remediar el mal paso dado, y puede atender á las necesidades y deseos del País, presentando el presupuesto del Clero ante los Cuerpos Colegisladores, con las economías que á gritos demanda la opinión pública, y luego acudir como penitente contrito al Santísimo Padre, rogándole la absolución por su desobediencia, diciéndole con la mayor veneración y respeto: *Señor, perdón por nuestras culpas, pero la Nación, de la que somos servidores, lo ha reclamado así, porque sufre hambre y sed de bienestar y Su Santidad ni con el dinero de San Pedro enjuga nuestros déficits, ni con sus dádivas alivia las necesidades de los esquilados contribuyentes españoles. Si, perdón, Señor, perdón una y mil veces, no nos olvidéis en vuestras oraciones y que España continúe siendo vuestra hija predilecta.*

¡ESCÁNDALO MONÁSTICO!

“YO ACUSO,” AL PADRE MENNI

Un hombre generoso y caballeresco, un extranjero, domiciliado en Madrid en la misma casa donde vive la infeliz D.^a Juliana Semillán, madre de la joven violada por el P. Menni, ha podido enterarse á fondo de las miserias y dolores que este delito está produciendo en una familia sin ventura.

Y llena de indignación su alma de francés y republicano, ha se propuesto contribuir con todas sus fuerzas á que brille la justicia en este vergonzoso abuso monástico, aunque sea á costa de todo género de sinsabores.

Dispuesto á arrostrar cuantas hostilidades pudiera oponerle el inmenso poder ultramontano, empezó no ha mucho á practicar gestiones y hoy cree llegado el momento de pedirnos hospitalidad en las columnas de *El País*, para lanzar su *yo acuso* con toda solemnidad y estrépito á la frente del frailote extranjero y criminal. Su enérgica y viril acusación, dice así:

«A título de publicista francés, y es claro, republicano, me permito molestar la atención de los lectores de *El País*, con lo que voy á exponer concerniente á la causa Semillán-Menni.

El día 28 de Diciembre pasado, dirigí una carta al nuevo Nuncio en esta capital denunciándole estos hechos del P. Menni en estos términos:

1.º Le acuso de la violación de Francisca Fernández Semillán.

2.º Le acuso de haber causado á la joven Francisca varios abortos, con la ayuda del Médico D. José Rodrigo González y la de la reverenda Madre D.^a Angela.

3.º Le acuso de haberla inficionado de enfermedad sífilítica.

4.º Le acuso de que, por orden suya, el médico referido practicó una operación quirúrgica á la joven Francisca, cortándole el cuello de la matriz para despistar á los hombres de ciencia y quitar rastro de los abortos referidos.

5.º Le acuso de que estos delitos, en desprecio á todas las leyes, los han cometido dentro del Manicomio, sobre la Francisca, desde la edad de catorce años á la de veintidós, padeciendo ella de epilepsia, no de locura.

Rogaba yo al Nuncio que hiciera las indagaciones necesarias y la justicia que le pedía.

¿Saben ustedes lo que respondió el Nuncio?... Nada... ¡naturalmente!

Con la misma fecha escribí también al Sr. Presidente de la Diputación provincial, acusando á los tres criminales, el P. Menni, el Médico Rodrigo González y la reverenda Angela, manifestando que estaba dispuesto á probar mi acusación con documentos que obran en mi poder y rogándole que hiciera justicia como era su obligación

¿Saben ustedes lo que respondió el Presidente de la Diputación? Pues... nada... ¡naturalmente!

Dos días después dirigí otra carta al Sr. Marqués de Guadalerza, Presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid, sin perjuicio de dirigir otra al Dr. Cortezo y otra al Dr. Pulido, interesándoles á prestarme apoyo cerca del referido Sr. Presidente de la Academia.

Mi escrito dirigido á éste, decía:

«Yo acuso al Dr. José Rodrigo González, Médico del Manicomio de Ciempozuelos.

1.º De haber causado contra la ley y contra el decoro profesional, diferentes abortos á la joven Francisca Semillán, asilada en dicho Manicomio.

2.º De haber practicado una operación quirúrgica, cortándole el cuello de la matriz, con el propósito de hacer desaparecer los rastros de los abortos.

3.º De que faltando á su deber no dió conocimiento al Presidente de la Diputación, ni á la madre de la víctima, de las citadas operaciones ni del mal sífilítico y la violación.

4.º Afirmaba que un hombre así no es digno de llevar en adelante el título de Médico.

En su consecuencia rogaba al Sr. Presidente que nombrase una Junta de Médicos ante la cual compareciéramos el D. José Rodrigo González y yo, que desde

entonces quedaba á su disposición, creyendo que en España, cual sucede en mi patria, los que así proceden son expulsados á puntapiés de toda sociedad ó profesión honrada.

¿Y saben ustedes lo que me contestó el Presidente de la Academia.....? Nada..... ¡era natural!

El mismo día dirigí una tarjeta postal al referido Médico D. José Rodrigo González, tratándole públicamente de..... criminal y manifestándole, además de la acusación referida, que el destino á propósito para él estaba en el Matadero de reses, no en donde sea necesario un médico cirujano, y que si era hombre se pusiera como yo á disposición del Presidente de la Academia, ó si mi acusación y carta le ofendían, que me denunciara al juez competente ó que me enviara sus padrinos.

¿Saben ustedes lo que respondió el Médico á un hombre como yo en pleno uso de todos mis derechos, establecido y conocidísimo en Madrid? Pues..... nada..... ¡naturalmente!

También con la misma fecha escribí al P. Menni otra tarjeta postal, para que pudiera ser leída por muchos antes que por él; en ella le acusaba de violador de la Francisca, de haberla contagiado con sífilis y de haber mandado al Médico Rodrigo que la operase tan bestialmente como está probado; y le decía que si al presente continuaba siendo tan canalla como en Italia y en Francia, la causa de Francisca Semillán ha caído en manos francesas y será éste el último crimen que el Menni pueda cometer antes de ser castigado como se merece y de mano maestra.

Como los otros, el P. Menni contestó..... nada ¡naturalmente!

En vista de este silencio tan valiente, como propio de clericales, y persuadido de que nada he de conseguir así, estoy dispuesto á dar toda la publicidad y el escándalo de que este asunto es digno, tanto en folletos repartidos por las calles y en artículos é informaciones de los periódicos españoles y extranjeros, para que todos conozcan bien al fraile italiano Menni, y él y sus cómplices caigan bajo el peso del público desprecio y de la execración del pueblo.

Esto dicho, el escándalo no se hará esperar.

Reciba la Redacción y público de *El País* mi más entusiasta saludo.

Marcelo Lescouzerss.

Calle de Jerte, 8, Madrid, á 12 de Enero de 1900.

¿Qué podemos decir nosotros por vía de comentario al yo acuso del noble republicano francés?

(De *El País*, del 17 del actual.)

Tiro rápido.

¿Conocen ustedes los términos de la enmienda presentada en el Senado por el Sr. Duque de Veragua?

Por si no la han leído, ahí van en extracto los principales:

1.º «Se procederá con todo rigor á la supresión inmediata de todos los centros y dependencias de la marina militar en tierra que no sean verdadera y absolutamente necesarios, etc., etc.»

Podrán no existir centros y dependencias que no sean verdadera y absolutamente necesarios, pero lo que es después de haberse opuesto el Ministro á que esto se lleve á cabo, cualquiera lo cree.

2.º «El personal de la marina militar percibirá únicamente el sueldo correspondiente á su empleo cuando estuviese en servicio activo y desempeñando algún cargo en los centros y dependencias que hayan de conservarse.»

¡Sr. Duque, por Dios!

¡No pagarles cuando no trabajen! Sería igualarles á los demás servidores del Estado, y eso no lo pueden consentir.

3.º «Para ascender en el cuerpo general de la armada, se necesita haber navegado por lo menos tres años en cada empleo.»

Al leerlo un almirante

dijo: ¡me pone en un brete!

¡Si esto se lleva á adelante

me quedo en simple grumete!

8.º «Se enajenará el material flotante inútil.»

¿El material inútil?

No quedan ni los rabos; digo, ni los remos.

10.º «La administración de los servicios de la marina militar y la inversión de sus presupuestos, estarán sometidos como todos los demás servicios del Estado á la intervención general del mismo.»

¿Con qué derecho Sr. Duque?

Y para terminar.

Sr. Silvela, si se ha opuesto usted á que esto prospere por temor, no está en lo firme.

Porque créanos, lo grave no es la armada.

Es la que se va á armar.

En la Asamblea de Valladolid.

El Sr. Cruz dice que en la Comisión permanente representará el elemento de templanza.

¿Templar, Sr. Cruz?

Y nosotros que creíamos que llevaban ustedes los instrumentos ya preparados.

El Sr. Montes Sierra.

«Es necesario acabar con todo esto para realizar la regeneración á que aspiramos.

Aquí se ha puesto la primera piedra para ello.»

Poner piedras no; Sr. Montes Sierra.

Es decir, á no ser que se pongan como se las ponían á San Esteban.

Ecos de sociedad.

Con motivo de los escándalos dados en varias casas de las más conocidas de esta Corte, han sido procesados los Sres. Párraga, Batanero, Cruz, Conde, Martínez Campos y López Robers.—*Monte-Cristo*.

Nota. La verdad en su lugar; Monte-Cristo no ha dicho una palabra de esto.

En estos últimos días han sido declarados cesantes nueve empleados de las oficinas de Pósitos.

En reuniéndose los Sres. Díaz Cordovés é Infantes en el despacho del Gobernador, ya se sabe:

Carne mechada.

El Sr. Cruz Ochoa protesta enérgicamente en el Senado de los malos tratos á que han sido sometidos los presos en Vergara por el alijo de armas.

Muy bien hecha la protesta.

Y diga usted, Sr. Cruz Ochoa: ¿qué le parece á usted lo de Montjuich?

Porque bueno es ser carlista, pero no tanto.

Y sigue diciendo el Sr Cruz Ochoa, que él sabe lo que pasa en la Guardia civil, porque perteneció antes á este Instituto.

Guardia civil, canónigo, carlista.

¿Volverá á la Guardia civil?

El Obispo de Barcelona ha dado una pastoral aconsejando á los párrocos que enseñen el Catecismo y prediquen en catalán.

Proponemos al Gobierno que á este Obispo se le pague en sellos catalanistas.

Los boers continúan dando disgustos á los ingleses. ¿Qué ejemplo para nosotros! Un pueblo modesto que se defiende por su honradez y patriotismo; verdad es, que éste nace lleno de vigor y de vida y nosotros nos hundimos tras penosa decrepitud..... pero en cambio conservamos á los frailes como institución redentora.

REGALA VIDA NUEVA

á sus lectores, desde la segunda semana de Diciembre, ocho páginas, encuadernables, de la más interesante novela escrita en castellano y totalmente desconocida en España.

Ningún relato de fantásticas aventuras ó viajes imaginarios puede emocionar y conmover—aparte de los espíritus ignorantes é incultos—como el grandioso relato de la tradición uruguaya de

EL GAUCHO-TROVA

hecho por Eduardo Acevedo Díaz, en su magistral novela

SOLEDAD

Esta hermosa narración es una intensa y dolorosa tragedia, arrancada de la vida y de la realidad mismas, desarrollada en medio de bosques vírgenes, hombres rudos y salvajes alimañas.

El Gaucho-Trova no es un personaje ridículo que cae como llovido del cielo en una isla de indios ó de monos; es un hijo de aquella tierra bravía; un hombre que llora, ama, trabaja, lucha con la Naturaleza, odia y se venga matando é incendiando, con una grandeza tal, que supera á los héroes de la mitología griega.

Además, el autor no es un vulgar folletínista. Acevedo Díaz es uno de los primeros-escritores de la América latina. Como creador de personajes y como psicólogo,

go, iguala á Pérez Galdós, y en la fuerza de su lenguaje cervantino y de sus portentosas descripciones, supera á Pereda.

SOLEDAD

formará un hermoso tomo de 350 páginas, primero de una selecta biblioteca que *Vida Nueva* regalará á sus lectores. *Vida Nueva* es la única ilustración popular que se publica en España. Los mejores literatos colaboran en ella frecuentemente.

Precio del número, y además ocho páginas de novela 15 céntimos.

Administración: Santa Engracia, 45, pral.—MADRID

LA ENSEÑANZA GRATUITA

También desea el Ateneo de Valencia, que la enseñanza sea gratuita, y en igual sentido se ha manifestado la reciente Asamblea de Valladolid; pero ésta, más práctica que aquél, nada piensa pedir al Gobierno porque sabe que nada conseguirá por este camino; piensa tomarlo y hará bien si cuenta con medios para ello. Crean que los Maestros estarán al lado de aquel que verdaderamente se ocupe y preocupe del fomento de la enseñanza primaria y del mejoramiento, mejor dicho, justificada redención de tan desatendida clase.

Ya desde el año 38 se viene trabajando porque la enseñanza sea gratuita: han pasado más de sesenta años, y ni se ha conseguido ni se conseguirá de estos Gobiernos.

La ley Moyano, tan desfigurada, tan maltrecha y que ha sufrido toda clase de mutilaciones, ya intentó que la enseñanza fuese gratuita; pero no se atrevió á resolver desde luego el problema y estableció la compensación por retribuciones de los niños pudientes, compensación que sólo ha servido para disgustos entre Maestros y Ayuntamientos, y que ocasiona privilegios y diferencias irritantes en una clase donde todos deberían tener iguales derechos é iguales deberes.

Mientras en algunas poblaciones se abona la mitad del sueldo por este emolumento, en otras no se abona nada: al lado de una provincia donde se compensa con la tercera parte, hay otra donde sólo se entrega la sexta; Maestro hay que saca de la retribución más que gana de sueldo; pero la inmensa mayoría, ó no saca nada ó saca una cantidad irrisoria, algunos céntimos semanales. Los Maestros de los Hospicios y los de los Penales, nada perciben.

Esto, además de injusto, es deprimente y antieducativo. Deprimente para el Maestro, porque al recibir esa especie de limosna semanal ó mensual, parece queda obligado para con el discípulo ó la familia. Antieducativo porque establece categorías entre los niños.

Para evitar estos inconvenientes, las poblaciones que muestran algún interés por la educación de sus hijos y por el prestigio de los maestros—Toledo entre ellos, excepto la escuela del Asilo—compensan las retribuciones para que la enseñanza resulte gratuita; pero aun en este caso, ¡cuánta diferencia! En la provincia de Castellón la sexta parte; en la de Valencia la quinta; en la de Cuenca la cuarta, y en muy pocas la tercera. ¿Cabe mayor desbarajuste?

El Magisterio persigue, ha ya años, la nivelación de sueldos. Precisamente ahora, en las actuales Cortes, hay presentada una proposición de Ley en este sentido; proposición que subscriben hombres de distintas tendencias y que apoyan Diputados de todos los partidos. Pues á pesar de esto, opinamos que no prosperará.

¿Por qué?

Porque para decretar la supresión de retribuciones y la nivelación de sueldos, lo que equivaldría á declarar la enseñanza gratuita, había que aumentar éstos.

Los haberes de los Maestros de escuela son inverosímiles, los mismos que el año 1857, cuando la vida costaba menos de la mitad que ahora. Hay miles de Maestros que ganan—muchísimos no lo cobran—treinta y cuatro céntimos de peseta cada día; otros ganan sesenta y ocho; otros de una peseta veinticinco céntimos á dos y los menos que pasa de dos pesetas diarias. Ya Moyano, en su época, los creía insuficientes y añadió las repetidas retribuciones, el aumento gradual que pocas provincias pagan, y las escuelas de adultos. Pues bien; al desaparecer todos estos emolumentos, al decretar la

enseñanza completamente gratuita, había que aumentar los haberes, como arriba decimos, y esto no lo hará ningún Gobierno de la restauración. En los veinticinco años en que se vienen sucediendo en el poder conservadores y liberales, ni una vez siquiera se han ocupado de mejorar la situación del Magisterio primario. ¡Cómo habían de preocuparse de esto unos Gobiernos que no se sonrojan al ver trimestralmente en su *Gaceta* el estado de débitos á los Maestros, estado que fluctúa entre los ocho y los diez millones de pesetas, que consienten que á unos se les echen á la calle los enseres de la enseñanza por no pagar los alquileres y otros mueran en los Hospitales ó en la calle pidiendo limosna!

No: los Ministros de la restauración no pueden proteger á los Maestros, porque éstos, al inculcar en los niños las ideas de la justicia y la moralidad; al enseñarles que los pueblos que tienen malos administradores deben arrojarlos de sus poltronas, predicarían, aunque inconscientemente, en contra de los que nos rigen. Apañados estarían conservadores y liberales si el Maestro, con entera independencia, pudiera infiltrar en sus discípulos los principios de la más sana moral y el uso de los derechos del ciudadano.

Durante este cuarto de siglo se ha aumentado tres veces el sueldo á los generales, dos á los coroneles y una á los jefes y oficiales; se han instituido cruces con pensión equivalente á un ascenso; se han erigido catedrales, aumentado obispados con los gastos inherentes de canónigos, beneficiados, etc., y han mejorado casi todas las clases de la administración pública: únicamente los Maestros de escuela continúan lo mismo.

Es natural. Cada institución protege aquéllo que le conviene, y persigue á todo aquéllo que puede perjudicarle.

Con menos *Mausers*, menos tonsurados y más escuelas, ¿dónde estaría el actual régimen?

VALLE Y VAL.

LA ALBERQUILLA

Desde mañana se sirve á domicilio y se vende en la tienda la acreditada

LECHE DE OVEJAS

á 0,50 pesetas litro.

ZANAHORIAS á 2,25 pesetas quintal, tal. Excelente alimento para el ganado caballar y mular, y sobre todo para las vacas y cabras de leche.

SE SIRVE Á DOMICILIO

PEDIDOS: SOLAREJO, NÚM. 7; DESPACHO DE LECHE

Sección literaria.

BOCETOS ESCOLARES

PLEITO GANADO

Las dos y media. Ya saldrá Rosa. ¡Que tarde me espera! Estoy en fondos: ¡tengo cuatro duros! ¡Cuatro duros! ¡Y no tiemblan las esferas, ni se rompe el eje del globo terráqueo! Y que me los gasto esta tarde con Rosita. Nada; ¡que soy feliz! ¡Si supiera ella que he tenido que empeñar el Derecho Civil y el gabán...! Ya sale. No el gabán, que ese *no saldrá* nunca. Quien sale es Rosa. ¡Qué rica! Se sonríe... Se recoge el vestido, para no mancharle de barro. ¡Ay, qué bajos! ¿Cómo serán los *principales*?

* *

—¿He tardado mucho, Rafael?

—No. Un poquillo. Pero ¿oye, oye, chica? ¿A quién tienes tú que agradar esta tarde? Cuidado, lo maja que vés.

—A tí, bobo. ¿No te gusto?

—No, gustarme, no; es otra la palabra. Es más que gustarme. Yo no encuentro frase apropiada para lo que siento por tí.

—¿Que te estés quieto, Rafael! Ya sabes que no me gustan esas bromas.

—Si no son bromas, tontita. Si...

—¡Verás! ¡Que me enfado!
—¡Anda! ¡Anda! Enfádate. Me alegraría mucho. ¡Si supieras las ganas que tengo de reñir contigo...! A cachetitos... á mordisquitos...
—Jesús, qué pesado te pones.

* *

Mira el tranvía de las Ventas... Corre... corre... Vamos á alcanzarle... ¡Conductor!... ¡Conductor!... ¡Soooó! ¡Soooó! Anda, sube... Trae la mano... Siéntate aquí... Ajaja... Dos billetes... A las Ventas... Esta y yo... Tenga V. un duro... ¿No quiere V. ese? Tenga V. otro... otro... otro...

—Pero ¿cuántos duros tienes, chico?
—Muchos, *grande*. Un millón... mil millones... ochocientos mil cuatrillones... ¡Olé!

—Parece que estás borracho, hombre.
—Sí, mujer, borracho de amor. Es decir, más que borracho, derretido; más que derretido, liquidado; más aún, evaporado... ¿Sabes?

—¿Que no me pellizques, hereje, que nos van á ver!
—¿Y qué? ¡Que rabien! ¡Que se consuman de envidia! ¿Cómo quieres que tenga paciencia para ir tan cerquita de tí y no caer en la *tentación*? ¿Por qué tienes tú esos hoyuelos tan lindos, y que, apenas te sonrías, se esconden en tu boquirrita, los grandísimos tunos?

—¿Qué majadero eres!
—¡Miren... miren qué vergonzosa!... ¡Se pone colorada!

Ya hemos llegado. Vamos, Rosa.

* *

¡Camarero! ¡Camarero! Buenas tardes. Traíganos usted un par de perdices, un besugo, un pavo, un carnero... ¡Todo el restaurant!

—Vamos, ten formalidad y no entretengas al mozo.
—Bueno, pues traíganos V. una botella de cerveza y... ya pediremos lo que queramos después.

* *

—¿Qué mazurca más bonita! Vamos á bailarla, Rosa.
—Lo que quieras. No te arrimes tanto, Rafael, que hay mucha gente, y...

—Pues por eso, hermosa; para que quepamos mejor.
—¡Ay! ¡Que nos vamos á caer!
—Oye: ¿Por qué te mira aquél? ¿Le conoces?
—Sí... No...

—Te has puesto colorada, Rosa. ¿Quién es?
—Pues valiente tonta soy yo. Uno que fué mi novio. Un babieca. No he visto un páñfalo mayor en toda mi vida. Hablamos ocho días.

—¿Ocho días? Basta.
—¿Cómo que basta? ¿Para qué? ¿Qué te has figurado tú?

—No, mujer. Si digo que basta; que no digo más.
—Por eso. Como piensa el ladrón...
—Será lo que sea; pero él se ríe con sorna, y se me va subiéndolo la sangre á la cabeza. Ya no puedo más. Diga V., amigo, ¿por qué se ríe V. de mi pareja? ¿Le gusta á V.? ¿Tiene monos en la cara?

—¡Por Dios, Rafael! déjale!
—¿Qué ha dicho V.? ¿Que ésta es una cual y una tal? ¡Mentira! ¡Usted es un canalla!

(Le da una bofetada. El otro echa un pie atrás y mete una mano en el bolsillo interior de la americana. Rafael se apodera de una silla y la levanta en alto. Rosa se abraza á él. La gente se interpone; vienen los guardias y se los llevan á la prevención del distrito, poniéndolos, acto seguido, en libertad. Rafael y Rosa, sin hablar una palabra, llegan á casa de ésta y se detienen en el dintel de la puerta.)

Rafael.—Lo siento mucho, Rosita, pero hemos terminado nuestras relaciones.

(Rosa le mira asombrada, y su cara se cubre de un ligero rosicler. Rafael duda un momento, pero se rehace en seguida y dice:

—Ya comprenderás que, después de lo que dijo *el otro*, yo no puedo ser tu novio.

—¿Y lo has creído?—murmuró Rosa. Y entornó ligeramente sus párpados, dejando medio cerrados sus magníficos ojos azules, parecidos entonces á una puerta entreabierta, por la que se vislumbrara un rincón del Paraíso.

—Sí; lo he creído. ¿A qué negarlo?—replicó Rafael, conteniendo á duras penas su alegría.

—Bueno. Pues entonces—si lo has creído—¡vete!—dijo Rosa; y plegando su boca con un gracioso mohín, prorrumpió en sollozos.

—¿Qué me vaya! ¡Y sin tí, lucero! ¡Qué tonta!—exclamó Rafael, tomando entre sus manos las de Rosa— ¡Si todo ha sido una bromal! ¡Si no hay más que mirarte á la cara, y se acaban los malos pensamientos! Esas lágrimas que te he hecho derramar, y que si las llevo al monte de Piedad me las toman por perlas, esas lágrimas me las bebo yo.

Y rodeando con su brazo derecho el cuello de Rosa,

la besó en los ojos y en sus lindos hoyuelos, que se escondieron rápidamente los grandísimos tunos.

—¡Qué aproveche!—exclamaron los pocos transeuntes que notaron el beso.

* *

(Rafael, en su casa, frotándose las manos). Pues, señor: esto va al pelo. Estoy más contento que unas castañuelas... Esta noche... Se me hace la boca agua sólo con pensarlo. Yo seré mal estudiante de leyes, pero lo que es este pleito... ¡no le pierdo!

JUSTINO EGO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El día 12 reunióse en pleno, aunque extraoficialmente, con el fin de tomar nuevos rumbos y someter á detenido estudio los medios conducentes á la reorganización de servicios é introducción de economías de que tan necesitada se halla.

Según informes que nos merecen entero crédito, el Sr. García Patos, presenta todo un plan que somete á examen bajo los tres puntos en que le expone.

Es el primero el de personal de oficinas que dice puede quedar reducido á sus dos terceras partes, pudiendo llegarse á esto con la amortización desde luego, de cuatro vacantes que existen y dejando sin proveer las que vayan ocurriendo, y mejor cesando las que desempeñen parientes de los Diputados dentro de cierto grado.

El nombramiento de empleados de orden inferior se hará por libre nombramiento de la Diputación, y para el ascenso habrá dos turnos, uno por antigüedad, sin nota desfavorable, y otro por oposición.

Es el segundo punto el que á los Establecimientos benéficos se refiere y propone: en el Asilo, fijar el número de plazas, licenciar al que voluntariamente se quiera marchar y subastar el racionado, vestuario, etcétera, etc., consiguiendo con esto tener un presupuesto fijo por saber el número de plazas y una economía positiva con el licenciamiento; pues aun abonando á cada uno la mitad que hoy cuesta, no era despreciable aquella economía, y como al disminuir el personal de acogidos disminuyen todas las necesidades, sobraría el edificio de San Juan de Dios que podría enajenarse ó dedicarse á servicio reproductivo; podría reducirse el número de hermanas, celadores, etc., como asimismo suprimir guarda-almacén, un capellán, un médico que no presta allí sus servicios, sino en el Hospital, y finalmente, podrían también rebajarse los sueldos á los Directores del Hospital y Manicomio.

En estos establecimientos no aboga por fijación de plazas ni subasta de racionado, pero sí por refundición de las administraciones en una vivienda y oficinas en Dementes y allí ampliar local á los enfermos aun á costa del local del Director.

Propone la reducción de plazas de practicantes de farmacia y medicina, y por último, que las dos de Contaduría é Intervención de la Beneficencia que hoy existen, queden reducidas á una.

En el tercer punto, que se refiere á ordenación de pagos, propone un empréstito de tres millones de reales, con la garantía del Palacio y del Contingente Provincial; petición de rebaja en los créditos de los abastecedores y reforzar los ingresos, haciendo efectivos créditos en contra de otras Diputaciones, por estancias de dementes que supone más de 20.000 pesetas; liquidar con la Hacienda que adeuda por bienes desamortizados, y finalmente, seguir varias ejecuciones que se emprendieron contra deudores á la Beneficencia, y cuyos procedimientos fueron suspendidos.

Adhirieronse en un todo, el Sr. García Ruiz y el señor Relanzón, haciendo éste constar que debiera encargarse á cada uno, un punto concreto para su detenido estudio.

El Sr. Sánchez Feito, también opina lo mismo, menos en la cuestión de personal, que cree no debe tocarse por la poca economía que representa. Y el Presidente, Sr. Pérez del Cerro, opina como el anterior en cuanto á personal, y entiende, que en lugar del empréstito, sería más conveniente la emisión de obligaciones amortizables.

Esto es á grandes rasgos lo ocurrido en esta sesión, que iremos comentando en números sucesivos, hacien-

do constar hoy que ya LA IDEA apuntó con anterioridad muchos conceptos de los expresados por el señor García Patos y acogidos por los Padres de la provincia, viendo con gusto que éstos se ocupan, ó tratan de ocuparse, de asuntos tan trascendentales, y que en tan púbil abandono se encontraban.

Complácenos también, por si algo de gloria pudiera cabernos, á causa de nuestra campaña emprendida desde estas columnas, con gran desinterés y guiados del mayor espíritu de rectitud y justicia.

Después de reseñada la sesión, y cuando tan orgullosos nos encontrábamos por la poca parte que pudiéramos tener en esta obra regeneradora, se nos dice también que la Comisión permanente ha cubierto las cuatro vacantes, aunque votando en contra los liberales señores Velasco, Lozano y Moya. Estas cuatro vacantes se han provisto con los Sres. Martín de Hijas, Arroyo (D. Sixto), Montalvo y Borja, CONSERVADORES.

Ahora nos explicamos por qué á la mayoría no agradaba las economías en el personal.

Vaya una regeneración, una reorganización y una re..... economización.

Crónica.—Información.

Luminarias.

El martes 16 se celebró la víspera de San Antón y suculento compañero, con las tradicionales hogueras.

¿Tradicional he dicho?

Tradicional..... Tradicionalistas..... Sí, sí. Estas luminarias son tataranietas de aquellas otras que tanto divertían á nuestros antepasados.

En el rescoldo de las de hoy día, asamos patatas: en las otras se asaban hombres y mujeres.

Alrededor de las panegiristas de San Antón y apetitoso adlátere, la gente moza se divierte tiznándose el rostro con un corcho quemado.

Alrededor de las otras, los cristianos viejos gozaban oyendo chirriar la carne de los herejes..... purificada por el fuego.

Aquellas grandes hogueras eran infames; estas pequeñas luminarias solamente son peligrosas, é irán desapareciendo á medida que se urbanicen las ciudades y las autoridades se preocupen un poco por el bienestar de los vecinos.

Hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director del periódico republicano LA IDEA. Muy señor mío: He visto en el periódico de que usted es digno Director, correspondiente al sábado 13 de los corrientes, un suelto en el que se dice: «que me he visto precisado de momento á pedir mi jubilación del cargo de Secretario de esta Diputación, obedeciendo á indicaciones de altos personajes que todo lo pueden en la situación actual»; y como en esta apreciación haya error, debo manifestarle, en obsequio á la verdad, que por razones de mi conveniencia hace tiempo que se agitaba en mi mente la idea de solicitar la jubilación, sin que nadie haya influido en mi ánimo para realizarlo.

Ruego á usted la inserción de esta carta en su periódico, y es suyo atento seguro servidor, q. b. s. m., José Ortega y Barsi.»

Queda complacido el Sr. Ortega; pero ya que está jubilado y no tendrá nada que hacer, puede dedicarse á consultar la opinión y verá como ésta sigue creyendo que el pedir su jubilación espontáneamente fué un «delirio de su mente acalorada.»

En fin; el interesado lo asegura; para nosotros basta su palabra..... por ahora.

* * *

Por lo visto en la Diputación hay tanto trabajo que los altos empleados tienen que jubilarse espontáneamente.

Espontáneamente pidió la jubilación el Contador D. Antonio López, la pide el actual Secretario y mucho nos tememos la pidan muy pronto los primeros oficiales.

Ayuntamiento.

Sesión del 1.º de Enero de 1900.

Con numerosa asistencia de concejales se celebró, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó puedan matarse y expendirse corderos en esta época del año.

El Sr. Pérez Monge ruega al Alcalde no conceda más permisos para instalación de barracones en Zocodover, en los que se exhiben distintos géneros de espectáculos, ni extienda autorizaciones para establecer puestos de distintas mercancías en dicho sitio con perjuicio, no sólo del comercio establecido, sino del pueblo de Toledo, á quien por este procedimiento se niega hasta el derecho á respirar al aire libre en dicha plaza.

Respóndele el Alcalde que no ha infringido para nada las Ordenanzas Municipales, y como el Sr. Pérez Monge insistiera en hacer cargos á la Presidencia, el Alcalde le retira el uso de la palabra dando por terminado el incidente. El Sr. Gómez de Nicolás pide la palabra y el Sr. Pérez Monge anuncia una interpe-lación sobre el asunto para la sesión próxima. Contéstale el se-

ñor Duque que la explanará cuando la Presidencia lo estime oportuno y concede la palabra al Sr. Gómez que manifiesta renuncia á ella por entender que el derecho debe ser igual para todos los concejales y deseando terciar en el debate iniciado por el Sr. Pérez Monge á quien ha negado el Presidente usar de sus atribuciones como concejal, viendo en la conducta del Alcalde una pretensión marcada hacia su compañero y una consideración excesiva hacia él entiendo que no debe pronunciar ni una sola frase en aquel asunto, reservándose el hacerlo para cuando el Sr. Pérez Monge pueda desarrollar su interpe-lación. Después de algunas apasionadas frases que se cruzan entre el Sr. Alcalde y el señor Pérez Monge, éste abandona la sala de Capítulos y terminado el incidente se levanta la sesión.

Con la mayor satisfacción hemos visto que el digno Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha suspendido en sus funciones al Cura párroco y Alcalde de Yuncos, como Patronos únicos de la fundación Solier, recogiendo los valores que obraban en su poder, sin perjuicio de exigir las demás responsabilidades sin contemplación alguna.

Réstanos suplicarle no desmaye en la obra emprendida, pues ya sabe que en el expediente que ha tenido la galantería de enseñarnos, consta que anteriormente fueron suspendidos los Patronos y se les recogió los valores, con acuerdo de pasar el tanto de culpa á los Tribunales; y sin mediar providencia alguna, se les devolvió dichos valores poniéndolos en posesión de sus cargos, para que cobrasen los intereses vencidos, como así lo verificaron, demostrándose con esto, que no carecen de influencia, ni son torpes, ni mancos.

Ya con la pluma en la mano y salvando todos los respetos, nos atrevemos á preguntar á S. E. R. el Sr. Cardenal Sancha: ¿siendo Patrono el Párroco, puede haber censura grave, con arreglo al Derecho Canónico, por lo que haya hecho, ó dejado de hacer de los bienes que tan legítimamente pertenecen á los pobres de Yuncos? y no somos más explícitos por creer que Su Eminencia es inexorable tratándose de los pobres.

Ha fallecido D.º Amparo Pérez y Vargas, hermana de nuestro particular amigo y correligionario D. Antonio Pérez.

Nos asociamos de corazón á tan sensible pérdida.

También falleció el 15 del actual en Almagro, el primer Teniente de Infantería, alumno de la Escuela superior de Guerra, D. Fernando de Soria Santacruz Villalba, á consecuencia de enfermedad contraída durante la campaña de Filipinas.

Acompañamos en su justo dolor á su atribulada madre y nuestros buenos amigos los Sres. D. José y D. Ricardo Villalba.

La prensa local ha dado minuciosos detalles del proyecto iniciado por varios jóvenes de esta localidad, secundados por respetables personalidades de la misma y las más distinguidas señoritas de Toledo, de dar una función en el teatro de Rojas á beneficio de las clases obreras.

Han comenzado los ensayos de las obras que han de ponerse en escena, y según nuestras noticias, la fiesta será un verdadero acontecimiento, no sólo por el laudable propósito que le guía, sino por la atracción que despertará su escogido programa.

Nos abstenemos por hoy de dar nuevas noticias, pues tanto *La Campana Gorda*, cuanto *El Día de Toledo*, han sido todo lo protijos que se pudiera apetecer en este asunto.

Nuestro aplauso á la juventud que dedica sus más bellas horas á amparar al desgraciado, poniendo á contribución con tan notable fin, sus gracias y talentos.

Por reformas en el local de la Sociedad, no ha tenido lugar la Conferencia anunciada para ayer en el Casino Republicano.

Nuestros queridos colegas de provincias *Heraldo de Mazarrón*, *La Aurora Social*, de Oviedo y *Unión Republicana Obrera*, de Sevilla, reproducen: El 1.º *Actuales*, de Siul; el 2.º *La Santa Reliquia*, de un amigo de Ego, y el 3.º *Nochebuena de Reyes*, de Justino Ego.

Hemos recibido la visita de nuestros queridos colegas *El Porvenir Español*, de Zaragoza; *El Ideal*, de Lérida; *Por mar y tierra*, de Barcelona; *El Noticiero Emeritense*, de Mérida; *Los Prisioneros*, de Madrid, y *Resistencia*, de Coimbra, (Portugal). Gustosos establecemos el cambio.

Hemos visitado la elegante droguería que D. Benito Rivas ha instalado recientemente en la calle del Comercio, núm. 33.

El público encontrará en ella un completísimo surtido tanto en droguería medicinal como industrial unido á una baratura jamás conocida en Toledo por surtirse de las mejores fábricas y almacenes.

Salón Echegaray.

La noche del 14 de los corrientes, tuvimos el gusto de asistir á la velada cómico-dramática que celebró la sociedad *Echegaray*.

Pasiéronse en escena *El poeta de guardilla*, *La sota de bastos*, y *Huelga de cómicos*. La falta de espacio nos impide dar cuenta de la labor realizada por los socios aficionados, que nos demostraron con la esmerada interpretación que dieron á las obras anteriormente mencionadas, la afición tan digna que sienten hacia el difícil arte de la escena, y la perseverancia y empeño que ponen para sacar adelante las obras sin deterioros, lo que no acontece en otros teatros.

Nuestra enhorabuena á las Sras. Trivelly, Arroyo y Cortecero, y á los Sres. Villasante, Molina, Castellanos, Segovia, López, Guzmán, Arroyo, Villaverde, Torres, Pedraza y el niño López. También consignamos con verdadero gusto un aplauso para los Sres. Cortecero y Ludeña, director de escena y apuntador, respectivamente.

FARRIOLS

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, LOZA, PORCELANA,
OBJETOS DE FANTASÍA Y JUGUETES

Casa de las más antiguas de Toledo, y sin disputa la que presenta mejores surtidos y vende á precios más económicos.

VISITADLA Y OS CONVENCERÉIS
Zocodover, 28.—FARRIOLS—Zocodover, 28.

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio, á 7 pesetas arroba, en botellas.

TELÉFONO 332

Nota. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso, gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Gran Fábrica de Cervezas.

Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid.

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al Administrador de la Red, callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

Toledo.—Imp. y Librería de Rafael Gómez-Menor.